



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 042/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10º Acto Público Virtual del CENS N° 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Física
ID SIGE	432
Horarios	Miércoles: 20:20 a 21:00 - 21:00 a 21:40
Situación de revista	Suplente
Año y División	2º A
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por licencia 6º III "b" de la docente Florencia Soledad ANGLADA HEREDIA
Llamado N°	2º

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante el Sr. VINTIÑI, Leonardo D.N.I. N° 30.268.426.-




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Edo 21
Firma del/ de la Director/a

Cargo: Física

Turno: Noche

Revista: Suplente

Acto: RÍO GRANDE - CENS N°18 ANEXO ESCUELA 21 - APV N° 10

Inicio: 2022-08-17 00:01:00

Cierre: 2022-08-18 12:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
33755708	GOMEZ	JOSE MARIA		0
36620293	Heredia	Patricia	1 - Docente	10 NO ACEPTA
18605117	Moreno	Daniel Fernando	2 - Habilitante	13.75 NO ACEPTA
18618929	Ocampo	Mario jose	3- Supletorio	22.041 NO ACEPTA
30268426	Vintiñi	Leonardo	3- Supletorio	11.011 ACEPTA




Prof. Miguel Sultari
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 043/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10º Acto Público Virtual del CENS No 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Química Orgánica
ID SIGE	351
Horarios	Martes: 21:50 a 22:30 – 22:30 a 23:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	3º C
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por licencia 6º III "a" de la docente ANGLADA HEREDIA Florencia Soledad
Llamado N°	2º

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: DESIERTO. Se procederá a un Tercer Llamado.-




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21
Firma del/ de la Director/a



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 044/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10° Acto Público Virtual del CENS No 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Inglés
ID SIGE	435
Horarios	Miércoles: 18:50 a 19:30 – 19:30 a 20:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	3° A
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por licencia 6° III "a" de la docente VAILATTI Estefanía Yael
Llamado N°	2°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante la Sra. IGOR Carolina Ivana D.N.I N° 33.484.554.-




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21
Firma del/ de la Director/a

Cargo: Ingles

Turno: Noche

Revista: Suplente

Acto: RÍO GRANDE - CENS N°18 ANEXO ESCUELA 21 - APV N° 10

Inicio: 2022-08-17 00:01:00

Cierre: 2022-08-18 12:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
19033502	CASTAÑEDA ALARCON	ITA		0
33484554	Igor	Carolina Ivana	1 - Docente	12.0252




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 045/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10º Acto Público Virtual del CENS N° 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Educación Cívica
ID SIGE	368
Horarios	Miércoles: 20:20 a 21:00 – 21:00 a 21:40
Situación de revista	Suplente
Año y División	1º C
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por licencia 6º III "h" del docente DICKAU Gonzalo Anibal
Llamado N°	2º

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante la Sra. CRUZ María Gimena D.N.I. N° 34.190.642.-




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21
Firma del/ de la Director/a

Cargo: Educación Cívica

Turno: Noche

Revista: Suplente

Acto: RÍO GRANDE - CENS N°18 ANEXO ESCUELA 21 - APV N° 10

Inicio: 2022-08-17 00:01:00

Cierre: 2022-08-18 12:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
28051053	Villanueva	Elena		0
34190542	CRUZ	Maria Gimena	1 - Docente	9.5
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Habilitante	6
29652312	Torres Saravia	Pamela Beatriz	3- Supletorio	6




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 046/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10° Acto Público Virtual del CENS No 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Cuatro (4) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Historia y Geografía
ID SIGE	367
Horarios	Lunes: 18:50 a 19:30 - 19:30 a 20:10 - Jueves: 21:50 a 22:30 - 22:30 a 23:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	1° C
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por renuncia de la docente ABREGU Alicia Elvira, quien suplía al docente ULLOA OYARZO José Raúl (Lic. 6° III "b")
Llamado N°	1°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: DESIERTO. Se procederá a un Segundo Llamado




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc. 21
Firma del/ de la Director/a



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 047/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10º Acto Público Virtual del CENS No 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Tres (3) horas cátedra
Espacio curricular y/o cargo	Historia y Geografía
ID SIGE	70370
Horarios	Lunes: 20:20 a 21:00 - Jueves: 21:50 a 22:30 - 22:30 a 23:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	2º G
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por renuncia de la docente ABREGU Alicia Elvira, quien supla a la docente GOMEZ María Eugenia (Lic. 6º IV "c")
Llamado N°	1º

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: DESIERTO. Se procederá a un Segundo Llamado



Sello del establecimiento


Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Esc 21
Firma del/ de la Director/a



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 048/2022
CENS N° 18 Anexo Escuela 21

En la ciudad de Río Grande, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022, siendo las 19:00 horas, y habiendo finalizado la inscripción de manera virtual en la plataforma Aprendo en Casa en el 10° Acto Público Virtual del CENS No 18 Anexo Escuela 21, la autoridad que suscribe y preside el acto: Sr. Vicedirector del mencionado establecimiento Prof. Miguel Ángel SULTANI, procede a la asignación de las horas cátedra y/o cargo que se detallan a continuación:

Cantidad de horas cátedra y/o cargo	Dos (2)
Espacio curricular y/o cargo	Química Orgánica
ID SIGE	406
Horarios	Lunes: 18:50 a 19:30 - 19:30 a 20:10
Situación de revista	Suplente
Año y División	1° C
Turno	Vespertino
Motivo de la vacancia	Por renuncia del docente ALVAREZ Gabriel Alejandra, quien suplía a la docente FLORES Pamela Rocío (Lic. 6° IV "a" 2)
Llamado N°	1°

La asignación se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley N°14473, Art. N°113, contemplándose el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en el Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias 2022.

Se hace saber a los/as inscriptos/as que, al momento de la designación, el/la docente deberá encontrarse enmarcado/a en lo establecido por la Ley Provincial N°761 en cuanto a la acumulación de cargos y/u horas cátedra.

Ante el desistimiento por parte de quien aceptare las horas-cátedra y/o cargo en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al/a la postulante inmediato/a subsiguiente en el orden de mérito.

Al finalizar el acto, quien quedare designado/a para cubrir las horas-cátedra/cargo deberá cumplimentar su ingreso en la Secretaría de la Institución.

Se anexa a la presente Acta la nómina de postulantes inscriptos/as en estricto orden de mérito, según el listado emitido por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

Habiendo sido consultado/a sobre la aceptación o no de las horas-cátedra y/o cargo ofrecido, resulta designado/a para cubrir la vacante: DESIERTO. Se procederá a un Segundo Llamado




Prof. Miguel Sultani
Vicedirector
C.E.N.S. N° 18 Anexo Eso 21
Firma del/ de la Director/a